



POLÍTICA DE GÉNERO DE AMIGOS DE SIAN KA'AN A.C.

Contenido

Objetivo de la Política de Género	1
Introducción.....	1
Principios y Acciones	3
Principios	3
Acciones:	3
Dentro de la Organización:.....	4
En la ejecución de programas y proyectos:.....	5
Bibliografía	6

Objetivo de la Política de Género

La presente Política tiene por objetivo brindar las directrices para garantizar y defender la igualdad de género en la estructura, desarrollo de políticas, programas, proyectos y acciones de conservación y desarrollo sustentable que ejecuta Amigos de Sian Ka'an, A.C.

Introducción

Cuando se habla de género y medio ambiente es necesario referir que “las relaciones que mujeres y hombres establecen con la naturaleza están enraizadas en su realidad material, social y cultural; que dichas vinculaciones están socialmente construidas y que varían entre diferentes grupos de hombres y mujeres en variados escenarios ambientales (Velázquez, 2003)”. Estas relaciones presentan asimetrías de género que se expresan en todos los espacios y escalas dentro de los procesos de manejo y gestión del territorio y ecosistemas.

La discriminación hacia la mujer es el precursor más frecuente de estas asimetrías. Se refiere al fenómeno histórico y social de sometimiento y exclusión sistemática a las que se encuentran sometidas las mujeres y que afecta la manera en la que usan, manejan y se relacionan con la

naturaleza. Estas asimetrías también influyen en la vulnerabilidad diferenciada que tienen los hombres y mujeres ante los efectos del cambio climático, pérdida de ecosistemas y el deterioro ambiental.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas es el marco conceptual a nivel internacional en materia de igualdad de género. Ésta expresa que “la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad”. Reconociendo que “para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia”.

En adición, según un nuevo informe del Banco Mundial, los países continúan avanzando lentamente hacia una mayor equidad de género; sin embargo, las mujeres en todo el mundo se enfrentan a leyes y regulaciones que limitan sus oportunidades económicas. Es así, que en promedio, las mujeres tienen sólo tres cuartas partes de los derechos reconocidos a los hombres.

Retos como el cambio climático y crisis como la provocada por la pandemia global ha acentuado las diferencias existentes que ponen en desventaja a las niñas y las mujeres, en particular bajo la forma de obstáculos para la escolarización y el mantenimiento de empleos. Al mismo tiempo, las mujeres se enfrentan al aumento de la violencia doméstica, y a dificultades en temas de salud y seguridad. Las mujeres deberían tener el mismo acceso a los servicios financieros, los mismos derechos a heredar que los hombres, ejemplo de ello es la imposibilidad de considerar a las mujeres para ser reconocida de manera legítima para recibir en herencia derechos ejidales, que son preferentemente heredados a los hijos y no así a las hijas, eliminando toda posibilidad de tener acceso a la tierra y, por lo tanto, derecho a su subsistencia, la de sus hijas e hijos.

Para encaminar acciones que mitiguen la discriminación hacia la mujer se deben de tener en cuenta dos principios de justicia: 1) El principio de igualdad, que exige que a todas las personas se las trate como iguales, es decir, implica derechos plenos para las mujeres; y 2) el principio de la

igualdad diferenciada, que reconoce el lugar históricamente menoscabado de las mujeres en las distintas esferas de funcionamiento social.

Desde la labor de Amigos de Sian Ka'an, A.C., el enfoque de género y medio ambiente va más allá del reconocimiento y la incorporación de las mujeres dentro de la Política ambiental. Para Amigos de Sian Ka'an, A.C. es necesario repensar las acciones para la construcción de la sustentabilidad desde una óptica que reconozca las diferencias de género, asegurando que hombres y mujeres se vean beneficiados por igual en todas nuestras acciones.

Principios y Acciones

Principios

1. Las acciones ejecutadas por Amigos de Sian Ka'an, A.C. deben asegurar el beneficio por igual de mujeres y hombres.
2. La equidad de género debe de ser un eje transversal en Amigos de Sian Ka'an, A.C., en su estructura y en todas las acciones que implementa. De esta forma, se potenciará el éxito, efectividad y sostenibilidad de los proyectos y programas.
3. La labor de conservación y desarrollo sustentable de Amigos de Sian Ka'an, A.C. involucran inherentemente el cambio, el desarrollo y la justicia social, ergo, el enfoque de género es fundamental para entender la complejidad socioambiental y desarrollar estrategias que logren promover la justicia de género, oportunidades más equitativas y disminuir su vulnerabilidad ante los efectos causados por el cambio climático y el deterioro ambiental.
4. Los roles, responsabilidades y relación con la naturaleza que poseen hombres y mujeres son diferenciados, varían de una sociedad a otra y se modifican con el tiempo. Por ende, las acciones realizadas serán diversas en la instrumentación de cada proyecto.

Acciones:

Amigos de Sian Ka'an, A.C. tiene el compromiso de generar estructuras, procesos y programas que incorporen la perspectiva de género, reduzcan, en lo posible, los impactos negativos en la equidad de género y mitiguen las conductas y actitudes con las que se reproduce la discriminación hacia la mujer.

Para garantizar el objetivo de esta Política, se deben realizar análisis de seguimiento periódicos acerca de las acciones que esta Política contempla. Así mismo, ante potenciales injusticias de género, esta Política deberá evaluar la capacidad de respuesta contemplando tiempo, recursos y solución efectiva de la injusticia.

A continuación, se describen las acciones que Amigos de Sian Ka'an, A.C. realiza para lograr el objetivo de esta Política.

Dentro de la Organización:

Contempla como eje transversal la perspectiva de género en las políticas internas, procesos, estructura, cultura organizacional, así como en el diseño de proyectos de Amigos de Sian Ka'an, A.C. Para esto se realizan las siguientes acciones:

1. El reclutamiento, contratación, responsabilidades, capacitación, desarrollo profesional y terminación de contrato están basados exclusivamente en parámetros profesionales, conocimientos, habilidades y experiencia. Así mismo, buscan el equilibrio de género en todos los niveles de la organización.
2. El embarazo y ninguna enfermedad relacionada con el género representará un motivo para despido y se respetará plenamente el periodo de incapacidad. Para promover la participación paterna en la crianza y cuidado, Amigos de Sian Ka'an A.C., considera esquemas de trabajo que permitan que tanto hombres y mujeres puedan tener paternidades y maternidades responsables y significativas.
3. El ambiente laboral es de inclusión y respeto por los derechos de todos los colaboradores.
4. Se imparten y propicia la capacitación continua al personal para ampliar los conocimientos y compromisos con la equidad social y de género. Las capacitaciones son realizadas por organizaciones expertas en temas de género y la información compartida contribuye a fortalecer la presente Política y el enfoque de género en todas las actividades de la organización.
5. Todos los colaboradores de Amigos de Sian Ka'an A.C. no ejercen ni son víctimas de discriminación, acoso sexual y se respetará la orientación sexual de todo el personal.

6. En caso de discriminación, abuso o acoso sexual dentro de la organización, se formará un comité con las facultades para investigar y sancionar estos actos.

El cumplimiento de las acciones descritas previamente se monitorea mediante una encuesta realizada a todos los colaboradores de Amigos de Sian Ka'an A.C. de forma anual. La encuesta es una herramienta de autoaprendizaje y brindará información relevante para fortalecer la perspectiva de género dentro de la organización.

En la ejecución de programas y proyectos:

Las relaciones de poder en la sociedad están estrechamente vinculadas con el control sobre los recursos tangibles e intangibles, i.e. la tierra, el trabajo, el equipo y las herramientas, el tiempo, la educación, el dinero, el conocimiento y el prestigio político (Mujer y Medio Ambiente, A.C, 2018). De aquí la necesidad de visibilizar e integrar la situación de las mujeres en la toma de decisiones en los espacios doméstico, laborales y comunitarios en la ejecución de proyectos y programas. En este sentido, las acciones que desarrolla Amigos de Sian Ka'an A.C. son las siguientes:

1. Todos los proyectos de desarrollo comunitario y rural que realiza Amigos de Sian Ka'an, A.C. requiere la Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento a la Gobernanza Comunitaria (EFGC), incorporando la perspectiva de género en todas sus fases:
 - a. Fase de Diagnóstico Socioambiental (DSA). Espacio asignado al análisis de género en los siguientes aspectos:
 - i. Vínculos que establecen hombres y mujeres con la naturaleza.
 - ii. Factores que determinan las diferencias entre mujeres y hombres en su relación con la naturaleza.
 - iii. Iniciativas de conservación que inciden en la vida de mujeres y hombres.
 - iv. Poder de decisión que tienen mujeres y hombres en las iniciativas de conservación.
 - b. Fase de Acompañamiento y Capacitación (AC): Acciones propias de la EFGC, incluyendo un enfoque que tenga en cuenta las particularidades culturales de las comunidades identificadas en el DSA. Las acciones de AC se realizan respetando e incluyendo los roles, responsabilidades, saberes locales y conocimiento tradicional

de hombres y mujeres involucrados en la EFGC. Así mismo, se promoverá el involucramiento activo de las mujeres, brindando un espacio seguro para su participación, desenvolvimiento y capacitación.

- c. Fase de Evaluación: Espacio asignado a la evaluación de los aspectos mencionados en el Diagnóstico Socioambiental para medir el impacto y detonar un proceso de aprendizaje continuo de la estrategia en cuestiones de género.
2. Identificación de estrategias y rutas de acción cuando se observen políticas, procesos y organizaciones de la comunidad o grupo social que afecten negativamente la equidad de género. Para estas situaciones se asignará un comité que logre, en la medida de lo posible, solucionar el conflicto.
3. Anualmente se analizan datos acerca de los beneficiados de la ejecución de proyectos y programas, con el objetivo de identificar áreas de mejora para asegurar la perspectiva de género en la implementación de éstos.

Bibliografía

Banco Mundial (2021) Mujer, Empresa y el Derecho.

Fries Monleón, L., & Lacrampette Polanco, N. (2013). Derechos Humanos y Mujeres: Teoría y Práctica. Feminismos, Género y Derecho, Universidad de Chile, 47-48.

Pinto, M. (2017). Discriminación y violencia. Un comentario sobre los derechos de las mujeres en el marco del derecho internacional de los derechos humanos. Pensar en Derecho.

Rico, N. (1997). Violencia de género: un problema de derechos humanos. En U. M. CEPAL.

Velázquez, M. (2003). Hacia la construcción de la sustentabilidad social: ambiente, relaciones de género y unidades domésticas. En Género y medio ambiente. El Colegio de la Frontera Sur / Semarnat / Plaza Valdés Editores, México.

WWF International (2021). Política de Género: [Políticas sociales | WWF \(wwfca.org\)](#)